

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013 Fecha: 28/01/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2020 00636	Verbal (Oralidad)	LEIDY KATHERINE - OSORIO PIEDRAHITA	JUAN CARLOS - MONTAÑEZ DURAN	Auto requiere parte	27/01/2022	
170014003008 2021 00188	Sucesion	FRANCY HELENA - GRISALES GRISALES	MARIELA - GRISALES DE GRISALES	Auto agrega memorial	27/01/2022	
170014003008 2021 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	LILIANA - MEDINA TABARES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	27/01/2022	
170014003008 2021 00827	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO - VALENCIA ZULUAGA	MARIBEL - ALDANA BERMUDEZ	Auto requiere parte	27/01/2022	
170014003008 2021 00833	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CONSTANTINO - HERNANDEZ TOVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/01/2022	
170014003008 2021 00833	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CONSTANTINO - HERNANDEZ TOVAR	Auto decreta medida cautelar	27/01/2022	
170014003008 2021 00835	Ejecutivo Singular	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	ANGELA MARIA - GOMEZ GIRALDO	Auto rechaza demanda	27/01/2022	
170014003008 2022 00004	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	JORGE IVAN - BARCO CASTAÑO	Auto rechaza demanda	27/01/2022	
170014003008 2022 00027	Ejecutivo Singular	COOPETEC	MARIA TERESA - MARIN ORTEGA	Auto inadmite demanda	27/01/2022	
170014003008 2022 00028	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - DIOSA	JHONY ALEJANDRO - TABARES SERNA	Auto inadmite demanda	27/01/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO